A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7268

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF N° 1723/2022, PARA DESARROLLO Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SMALLWORLD ELECTRIC OFFICE Y LEVANTAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, AL CONSORCIO GIS REDES ELÉCTRICAS (ATENAS ENERGÍA S.A. – OCHO A S.A.).

Asunción, 31 de marzo de 2023

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – CAF Nº 1723/2022, con ID N° 408350, para Desarrollo y Puesta en Servicio del Sistema de Información Geográfica Smallworld Electric Office y Levantamiento de la Red Eléctrica de Distribución, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7044 de fecha 7 de setiembre de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 47029 de fecha 20 de octubre de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Apertura N° 68 de fecha 22 de noviembre de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 20 de diciembre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° – Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 63/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF N° 1723/2022, PARA DESARROLLO Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SMALLWORLD ELECTRIC OFFICE Y LEVANTAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, AL CONSORCIO GIS REDES ELÉCTRICAS (ATENAS ENERGÍA S.A. – OCHO A S.A.).

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE – CAF N° 1723/2022, al CONSORCIO GIS REDES ELÉCTRICAS (ATENAS ENERGÍA S.A. – OCHO A S.A.), para Desarrollo y Puesta en Servicio del Sistema de Información Geográfica Smallworld Electric Office y Levantamiento de la Red Eléctrica de Distribución, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, por un monto total USD CIP 5.217.092,00 (cinco millones doscientos diecisiete mil noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), más ₲ 175.035.956.817 (guaraníes ciento setenta y cinco mil treinta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos diecisiete), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección Ejecutiva de Redes Inteligentes, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.03.31 12:19:11 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ